



RESOLUCIÓN No. 4236

- 7 JUN 2017

*Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario*

**LA SECRETARIA GENERAL DEL  
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR  
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

en uso de la delegación conferida mediante la  
Resolución No. 1888 del 22 de abril de 2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que el cargo de **Director Regional Código 0042 Grado 18** de la Planta global de Personal asignado a la **Regional Quindío**, se encuentra en vacancia definitiva, siendo el mismo de naturaleza gerencial y por tanto de libre nombramiento y remoción.

Que conforme a lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015 se realizó por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP el proceso de selección público abierto para la provisión del mencionado cargo.

Que el artículo 2.2.28.1 del referido Decreto, dispone igualmente que el Director o Gerente Regional o quien haga sus veces será escogido por el Gobernador del Departamento donde esté ubicada físicamente la Regional, de terna enviada por el representante legal del establecimiento público respectivo.

Que la Directora General del ICBF mediante oficio con radicado S-2016-226478-0101 de fecha 04 de mayo de 2017, remitió al Gobernador del Departamento del Quindío, la terna resultado del proceso de selección realizado por el DAFP.

Que mediante oficio con fecha 12 de mayo de 2017, comunican la Resolución No. 00893 del 12 de mayo de 2017, mediante la cual el Gobernador del Departamento del Quindío, doctor **CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICÁ**, informó a la Directora General del ICBF que en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1083 de 2015, se seleccionó a la profesional **ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ**, para ocupar el cargo de **Director Regional Código 0042 Grado 18** de la planta global de personal asignado a la **Regional Quindío**.

Que el artículo 2.2.13.2.3. del Decreto 1083 de 2015, señala que toda designación en empleos de libre nombramiento y remoción deberá estar precedida de la publicación de la hoja de vida de la persona que va a ser nombrada en las páginas web de la entidad correspondiente y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Que la hoja de vida de la Dra. **ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **30.291.839**, objeto del presente nombramiento fue publicada en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, durante los días **30 de mayo al 1 de junio de 2017** y en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar



RESOLUCIÓN No. 4236

- 7 JUN 2017

*Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario*

Familiar—ICBF durante los días 24 al 26 de mayo de 2017, lapso durante el cual no se recibieron observaciones.

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Nombrar con carácter ordinario, a la Doctora **ADRIANA ECHEVERRI GONZÁLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **30.291.839**, en el cargo de **Director Regional Código 0042 Grado 18** de la planta global de personal asignado a la **Regional Quindío**, devengando una asignación básica mensual de \$ 5.925.461.00 M/L.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

- 7 JUN 2017

  
**MARTHA YOLANDA CIRO FLOREZ**  
Secretaria General

Elaboró: Adriana Castañeda Mendoza /GRCS  
Revisó: Nallivy C. Noy C - Diego Fernando Bernal Macías/DGH - Jennifer Alejandra Mogollón/SG  
Aprobó: Carlos Enrique Garzón Gómez - Director Gestión Humana